



DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO III Nro. 1107. — SANTA FE, MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

Un Movimiento Revolucionario Estalló Ayer En Bolivia, Dirigido Por Roberto Hinojosa

EL PESO ARGENTINO SUFRIO UNA NUEVA DESVALORIZACION AYER

EL EX-SECRETARIO DE LA LEGACION BOLIVIANA EN RIO, ES EL CABECILLA

AL FRENTE DE UN GRUPO DE AMIGOS, COMUNISTAS, SE APODERO DE LA JEFATURA DE POLICIA DE VILLAZON Y HACIENDO PRISIONEROS A LOS GUARDIAS, AVANZO CON RUMBO A TUPIZA

LOS REBELDES INTERRUMPIERON LAS COMUNICACIONES

LA QUIACA, 17. (United Press). — Un grupo de comunistas dirigido por el ex secretario de la Legación Boliviana en Río de Janeiro, Roberto Hinojosa, atacó el departamento de policía haciendo prisionera a la guarnición y siguió luego hacia Tupiza.

UN DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 17. (United Press). — La Legación de Bolivia en esta capital ha recibido un despacho de su Gobierno, desmintiendo la noticia de que se ha producido un movimiento revolucionario.

LA CONFIRMACION

BUENOS AIRES, 17. (United Press). — Noticias llegadas de La Quiaca, confirman las primeras noticias sobre el movimiento revolucionario que ha estallado en Bolivia.

Roberto Hinojosa, el ex secretario de la Legación de Bolivia en Río de Janeiro, de donde fuera deportado a pedido del gobierno de su patria, al frente de un grupo numeroso de comunistas, atacó el departamento de policía de la ciudad Villazón, dominando a la guarnición, que fué hecha prisionera inmediatamente y saqueando las casas vecinas para abastecerse.

Después de reorganizarse, los rebeldes cortaron todas las comunicaciones, iniciando el avance hacia Tupiza.

60 MIEMBROS DE LA MIGDAL ESTAN PRESOS

TUCUMAN, 17. — Cumpliendo instrucciones del Juez doctor Rodríguez Ocampo, la policía de esta capital procedió hoy a la detención de sesenta individuos a los cuales se ha individualizado como miembros de la Migdal, la tenebrosa sociedad que se dedicaba a la explotación de mujeres.

Los detenidos serán conducidos a la Capital Federal.

CAUSO IMPRESION LA NUEVA BAJA DEL PESO, QUE ESTABA FUERA DE TODO LO PREVISTO

SE COTIZO A RAZON DE 119.40 ORO POR CADA CIEN DOLARES

BUENOS AIRES, 17. (United Press). — Se ha producido una nueva baja del peso argentino en las cotizaciones de hoy en Nueva York.

Este descenso de la moneda argentina, ha causado impresión, por cuanto había, dentro de su inferior cotización, cierta regularidad en los últimos días.

El descenso estaba fuera de los cálculos para las operaciones del día.

El peso argentino se cotizó a razón de 119.40 oro, para cada cien dólares.

Es este uno de los tipos más bajo que ha soportado el peso argentino en los últimos tiempos.

ANOCHE SE LLEVO A CABO EL MITIN ANTIPERSONALISTA EN EL TEATRO NUEVO DE Bs. As.

HICIERON USO DE LA PALABRA DESTACADOS ORADORES

BUENOS AIRES, 17. — En el Teatro Nuevo se efectuó esta noche el mitin organizado por los antipersonalistas celebrando el triunfo partidario en la provincia de Entre Ríos en las últimas elecciones.

Hicieron uso de la palabra, los oradores Raúl Díaz, Melo, Vergara, Campos y Federico Cantoni.

Un público inmenso llenó el local del teatro, desde momentos antes de la iniciación del acto. Los oradores fueron muy aplaudidos, tomando para tema de sus peroraciones, además del asunto que allí los reunía, el triunfo del antipersonalismo en Entre Ríos, el panorama triste que ofrece en los momentos actuales todo el país.

BELGICA Y LA LEY DE ADUANA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Las relaciones comerciales y efectos de aquella Ley norteamericana

BRUSELAS, 17. — Ha causado revuelo en los círculos comerciales de ésta, la noticia de la aplicación de la nueva ley de aduanas en los Estados Unidos, publicada recientemente en los diarios de esta localidad.

El embajador de Bélgica en los Estados Unidos ha recibido instrucciones de su gobierno para que llame la atención del gobierno norteamericano acerca de los posibles efectos de la citada ley aduanera con respecto a las relaciones comerciales entre Bélgica y Estados Unidos.

Los sucesos de Palestina

FUE APLAZADO EL FUSILAMIENTO DE TRES ARABES

JERUSALEN, 17. — Se anuncia que ha sido aplazado el fusilamiento, que debía efectuarse mañana, de los tres árabes condenados a muerte, acusados de haber asesinado a varios hebreos durante los disturbios ocurridos en agosto último.

El aplazamiento se debió a que a último momento otro hombre se declaró culpable de dichos asesinatos.

Los árabes han borrado el sábado por la noche las antiguas inscripciones hebreas del muro de las Lamentaciones. Se ha puesto allí una guardia nocturna.

Los diarios árabes continúan protestando enérgicamente por los fusilamientos.

Violentos temporales azotan a Francia

LOS DESTROZOS SON INCALCULABLES

PARIS, 17. — Llegan noticias de diversas regiones respecto a nuevos temporales que han producido grandes daños.

En Auxerre cayó una tromba de agua que inundó numerosas casas y fábricas, hundiendo el piso de un garage.

En Lemans se desmoronó un terraplén del ferrocarril y un rayo incendió una granja y varios edificios agrícolas; allí y en Reims el huracán y el granizo destruyeron las cosechas y en esta última, un rayo incendió el puesto de gendarmería de los suburbios.

En Chambery se hallan cortadas numerosas vías de comunicación. En Alecón se inundaron las campiñas, y en Bols una tromba de agua inundó la estación e interrumpió las comunicaciones.

Se tramita la pelea Sharkey-Schmeling

NUEVA YORK, 17. — En Madison Square se tramita la pelea de revancha Sharkey - Schmeling.

Sharkey la acepta con el doce y medio por ciento de las entradas brutas.

Schmeling, entre las condiciones que impone como necesarias para la revancha que ésta se realice en el caso de que cayera vencido en su combate próximo a realizarse en el mes de septiembre del año 1931.

El jueves próximo se reunirán para resolver estas proposiciones y las condiciones establecidas.

Los Estados Federales alemanes se oponen a la promulgación de la Ley de Impuestos

BERLIN, 17. — Continúa debilitándose la posición del gobierno ante la oposición firme de los estados federales por los proyectos de ley sobre impuestos.

Se afirma que esta oposición llevará las cosas al extremo de que se producirá su rechazo, antes que lleguen los respectivos proyectos de ley al Reichstag.

En Roma se estudia la canonización de Don Bosco

ROMA, 17. — En todos los círculos religiosos de esta ciudad existe el vehemente deseo de la canonización de don Bosco. La prensa local se ha ocupado de ello, con franca simpatía.

En la última reunión de la Congregación de los Sagrados Ritos, se estudió la cuestión sobre la reanudación del proceso de canonización de don Bosco, fundador de la Orden Salesiana, que fuera beatificado en junio del año pasado.

Disturbios de los huelguistas peluqueros en Buenos Aires

FUERON DETENIDOS VARIOS DE LOS MISMOS

BUENOS AIRES, 17. — Motivados por la huelga de peluqueros declarada recientemente en esta ciudad, se han producido varios disturbios sin que fueran de importancia.

La policía que intervino en dichos hechos, consiguió detener a varios de los huelguistas, poniéndolos luego en libertad por no existir razones para retenerlos.

Irá a Buenos Aires el Interventor en Mendoza, Sr. Borzani

BUENOS AIRES, 17. — Por el tren del viernes próximo, llegará a ésta el interventor de Mendoza, señor Borzani. Se anuncia que el viaje del señor Borzani responde a la necesidad de resolver asuntos particulares, y no a requerimiento del ministro del Interior.

Pero se agrega que la noticia de su arribo había sido anticipada por dicho ministerio, y que se cree que tenga relaciones con las próximas elecciones.

UN PRINCIPIO DE INCENDIO HUBO ANOCHE

Siendo poco más de las 24 horas de anoche, se produjo en los depósitos de madera de la firma Cagnetea, un principio de incendio, al cual concurrieron rápidamente los bomberos, logrando extinguirlo.

El lugar en que se produjo y las densas columnas de humo que se formaron, causaron seria alarma en esa parte de la ciudad, creyéndose por momentos, que el incendio se había producido en el puerto.

La labor de los bomberos duró menos de media hora.

En Buenos Aires se descubrió un contrabando de medias de seda por 15 mil pesos

LAS GESTIONES DE LA POLICIA MARITIMA

BUENOS AIRES, 17. — Se ha descubierto un importante contrabando de medias de seda introducidas en forma hábil y que se cree se realizará la misma operación desde mucho tiempo a esta parte.

El valor de lo confiscado asciende a quince mil pesos pero se cree que en algún depósito clandestino de las cercanías del puerto, deberá haber escondida una carga de un importe mayor.

La policía marítima trabaja activamente por esclarecer definitivamente este hecho, ayudada por la policía de Buenos Aires. Se espera dar con el paradero de los posibles cómplices, para tener una orientación más certera.

La estada en Las Palmas de la Fragata "Pte. Sarmiento"

LOS GUARDIAMARINAS CONTINUAN SIENDO MUY AGASAJADOS

LAS PALMAS, 17. — Comunican de Santa Cruz de Tenerife que los guardiamarinas de la fragata Presidente Sarmiento, continúan siendo objeto de múltiples agasajos.

Realizaron una excursión campestre a Orotava, donde el cabildo insular los obsequió con un banquete y en el casino se ofreció un te en su honor.

El cónsul argentino ofrecerá asimismo una fiesta en honor de los marinos de su país, en su casa particular, y a bordo de la Sarmiento se prepara también una fiesta para retribuir atenciones.

Los marinos muéstranse muy satisfechos.

Los restos del ex presidente de Venezuela, Dr. Gómez

PARIS, 17. — Los restos del ex presidente de la república de Venezuela, doctor Gómez, serán embarcados hoy para su patria.

Una delegación de residentes venezolanos en ésta, han realizado las gestiones del caso y una representación de los mismos le hará compañía hasta Venezuela.

Inquietudes causadas en Alemania por ciertas declaraciones de Grandi

ROMA, 17. — Circula el rumor de que ciertas declaraciones hechas por el ministro de Relaciones Exteriores, señor Dino Grandi, durante su permanencia en Varsovia, habrían causado alguna inquietud en Alemania.

El embajador alemán ante el Quirinal von Neurath, habría hecho las observaciones correspondientes a la cancillería italiana.

El Ministro del Interior recibirá a una delegación de empleados cesantes

BUENOS AIRES, 17. — El ministro del Interior señor González ha prometido atender en el día de mañana a una delegación de empleados cesantes, ex agentes de la policía de la capital, que lo visitaron hoy.

CHIVIDINI REEMPLAZARA A EVARISTO

El viaje de Juan Evaristo a Europa

Bs. AIRES, 17. — Se ha asegurado en los círculos deportivos, que con motivo de ausentarse el half Juan Evaristo para Italia el día 15 del mes próximo, se ha pensado en buscar uno que lo reemplace en el difícil puesto de la línea media, resolviéndose ponerlo a Chividini, cuya actuación lucida ha sido comentada elogiosamente por toda la prensa del país.

Juan Evaristo tiene resuelto ya su viaje, embarcándose en el puerto de esta capital el día 15 de julio próximo.

Declararon los empleados del Banco de la Nación

No se adelanta nada en el asunto de la defraudación por medio de cheques lavados

BUENOS AIRES, 17. — Se han presentado a declarar varios empleados del Banco de la Nación, que intervinieron en las operaciones de los defraudadores al Tribunal, hecho llevado a cabo por medio de cheques lavados. De las declaraciones nada se ha podido sacar que adelante las investigaciones iniciadas ya. El juez que entiende en el asunto, ha manifestado que cada vez se complica más, y que la solución no aparece hasta el presente.

Se nombró Director del Banco de la Provincia de Bs. Aires

El Senado aprobó su nombramiento en el día de ayer

LA PLATA, 17. — El Senado en sesión secreta ha aprobado el nombramiento del Director del Banco de la Provincia, recaído en el señor Bandin. Desde mañana se hará cargo de la dirección del banco, presentándolo a las actuales autoridades el ministro de gobierno.

La sesión pública fracasó hoy, por falta de quórum. Posiblemente se reunan mañana, para cuya fecha han sido citados sus miembros.

Será restaurada la residencia pontificia de Castalgandolfo

EN ELLO, SEGUN LOS DIARIOS SE INVERTIRA 41 MILLONES DE LIRAS

ROMA, 17. — Vuelve a ponerse de actualidad la restauración de la residencia Pontificia de Castelgandolfo, situada en las cercanías de la capital, grandioso edificio rodeado por un magnífico parque, que data de la Edad Media, y que actualmente no ofrece confort alguno.

Dicen los diarios que la Santa Sede piensa invertir la suma de cuarenta millones de liras en las obras de restauración, no faltando quienes consideren que la suma mencionada es exagerada.

Entre las modificaciones que según los diarios se introducirán en el edificio, se halla un pasaje subterráneo destinado a unir la Villa Barberini a Castelgandolfo.

LA LEY ARANCELARIA NORTEAMERICANA FUE FIRMADA POR HOOVER

Se presume que élla traerá antipatías hacia Estados Unidos

WASHINGTON, 17. — Hoy el señor Presidente Mr. Hoover ha firmado la ley Smoot de Aranceles. Esta ley se sabía que no produciría ninguna oposición en el país, por cuanto desde la iniciación de sus campañas políticas, Hoover manifestó la necesidad de tener en los Estados Unidos una ley de protección nacional.

A pesar de que todos los partidarios de la política presidencial en materia de nacionalismo industrial, la han defendido en todo momento y en todo terreno, y la continúan defendiendo, el senador Borah, ha hecho expresas declaraciones en el sentido de que élla vendrá a traer como consecuencia lógica, la antipatía hacia los Estados Unidos, de parte de los demás estados del mundo, que vienen a perjudicarse directamente con los efectos de su aplicación.

La delegación de estudiantes de arquitectura al Congreso Panamericano en R. de Janeiro

PARTIRA EN LA TARDE HOY

BUENOS AIRES, 17. — Con el objeto de asistir al cuarto Congreso Panamericano de Arquitectura que se realizará en Río de Janeiro, partirá en la tarde hoy, la delegación de alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas de ésta.

Se carece de noticias del aviador Guillaumet

TODA BUSQUEDA HA RESULTADO INFRUCTUOSA

SANTIAGO DE CHILE, 17. — Varios aviones que han salido en la busca del aviador Guillaumet, han regresado con noticias desalentadoras.

En ninguno de los puntos en donde se presumía pudiera haber aterrizado, se encontró indicio de él.

Los aviadores Donoro y Ortega que fueron los que más se internaron en la cordillera de los Andes obtuvieron el mismo resultado.

Un enérgico manifiesto ha lanzado el Partido Socialista Independiente

BUENOS AIRES, 17. — El partido Socialista Independiente ha lanzado un enérgico manifiesto, censurando las actuales prácticas electorales introducidas por el Personalismo y recordando a sus afiliados y al pueblo el deber que como argentinos les cabe de esforzarse en defender su soberanía y la libertad del sufragio.

El manifiesto referido, está expresado en términos enérgicos, y sin ser agresivo, destaca claramente la situación política del momento.

Falleció en el Hospital Rawson el obrero Decret

BUENOS AIRES, 17. — Ha fallecido esta tarde en el Hospital Rawson, el obrero Decret que ayer recibiera quemaduras graves en el gran incendio de Donner Palmer.

Otro de los quemados se encuentra en delicado estado, pero se cree salvará por más que la crisis sufrida no lo ha repuesto completamente.

HABRA EN ENTRE RIOS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Ayer se dió el decreto correspondiente

PARANA, 17. — El Poder Ejecutivo ha dado a conocer el decreto por el cual convoca a elecciones complementarias en cuatro mesas de Gualeguay, a pedido de los partidos políticos que tomaron intervención en las últimas luchas cívicas.

La noticia ha sido comentada en todos los círculos políticos de la provincia.

Los partidos han iniciado ya su campaña electoral en los lugares en que corresponde la votación nuevamente.

Jancey salió de Antofagasta y descendió cerca de Quinteros

FUE MUY FELICITADO POR LOS OFICIALES DE LA BASE NAVAL DE ESTA LOCALIDAD

SANTIAGO, 17. — El aviador estadounidense, Lewis Yancey, que ayer a la mañana a las 8.30 salió de Antofagasta, descendió en la tarde del mismo día a las 17 en el establecimiento agrícola la Normandie, situado en las inmediaciones de Quinteros.

Yancey descendió allí debido a que buscaba un campo de aviación, y como no lo hallara resolvió descender en pleno campo, por cuya razón fué muy felicitado por los oficiales de la base naval de Quinteros.

La tardanza en recibir noticias sobre el vuelo emprendido ayer de mañana por Yancey, había empezado a despertar temores, los que quedaron desvanecidos con la información recibida desde Quinteros.

Impresiones del memorandum de Briand en España

HA CAUSADO EXCELENTE IMPRESION

MADRID, 17. — El ministro de Estado, duque de Alba, recibió los informes de los demás ministros, acerca del memorándum enviado por el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Briand, relacionado con la constitución de los Estados Unidos de Europa, coincidiendo todos en que dicho memorándum está inspirado en un supremo ideal: el mantenimiento de la paz.

En el consejo de ministros que realizará mañana, se considerará cuál ha de ser la redacción de la nota de contestación.

Los huelguistas tranviarios de Córdoba se entrevistaron con el Dr. Ceballos

El gobernador les prometió hacer lo posible por resolver el conflicto

CORDOBA, 17. — Un núcleo de huelguistas tranviarios se entrevistaron con el gobernador de la provincia, doctor Ceballos, manifestándole que de acuerdo con todos los obreros del gremio que se hallan en huelga, habían resuelto pedirle su intervención en el conflicto suscitado entre ellos y la Empresa, a fin de que sea solucionado.

El doctor Ceballos les prometió que haría una tentativa para resolver el pleito, en una forma equitativa para los obreros y la Empresa, siempre que los primeros trataran de colocarse en un terreno de transigencia.

EL ORDEN — ULTIMO DIA de la Votación

El titulo de MISS SANTA FE corresponde a la Señorita

....

Domiciliada en ....

....

EL CUERPO DE INSPECTORES ESCOLARES ES UNA ESPADA PENDIENTE SOBRE TODOS LOS MAESTROS

Indagando serenamente en el ambiente de nuestro magisterio las inquietudes y las aspiraciones que dan forma a su acción conjunta cuando ella se manifiesta, nos hemos formado una opinión que difícilmente habrá de modificarse, sobre el concepto de que pesa entre los maestros el frondoso cuerpo de inspectores tranquilamente aposentado en nuestra capital.

No comenzaremos por la mención de casos concretos; vendrán después. No ha llegado todavía el momento de hacer uso de argumentaciones más vigorosas que aquellas que dicta el buen sentido y que habrán de documentar en su transcurso esta prédica, que será tan extensa, tan vigorosa, tan violenta, como lo exijan las circunstancias.

No adoptamos nunca actitudes que no estén justificadas por un fondo de equidad y de urgencia. Hace falta en el caso presente, que la equidad de aquello a que se aspira sea el primer y gran argumento apoyado sobre la urgencia conque debe ponerse término a una situación incómoda.

EL CUERPO DE INSPECTORES

El cuerpo de inspectores amenaza a los maestros como una espada débilmente sostenida sobre sus cabezas.

Se le confió en principio la más delicada de las funciones. Pero es preciso que no esté depositado en el fondo del hombre ningún sedimento de malas pasiones, para que a través de centenares de informes, no siempre motivados, un espíritu de bien guíe todas las decisiones.

Y esto último, es lo que no ocurre.

Una voz que tiene millares de bocas, es la que nos trae desde la campaña el aliento constante de los maestros. "Allá", lejos de la diaria comunicación con los colegas, con los diarios capaces de decir estas cosas, es donde se siente la opresión.

El cuerpo de inspectores, que debe garantir a los maestros el libre desempeño de sus tareas escolares, solo sabe amenazar.

¿Y no es acaso absurdo que el nombre, el porvenir y la misma vida de una maestra esté librada a la decisión caprichosa de un funcionario cuya palabra resulta irrevocable?...

El cuerpo de inspectores, costoso, abundante, oprime al magisterio de la provincia. Aquí, en la capital, el coraje de los maestros se hace solo en la certidumbre de la solidaridad. Pero "allá", en la campaña santafecina, las cosas ocurren de distinto modo.

Sabemos perfectamente que esta actitud nuestra alzará un coro de protestas. No puede ser de otro modo. Estamos atacando intereses que hasta hoy han sido defendidos.

Pero recordamos el gesto de un Inspector General, que en cierta oportunidad rompió delante nuestro un sumario elevado por uno de los inspectores seccionales del Consejo de Educación, diciendo:

—Esto es una infamia!... ¡Una porquería!...

Reproducimos las palabras textuales, porque ellas apenas traducen la indignación de aquel maestro frente a una de las tantas "diligencias sumariales" de un inspector, a quien había dicho otro funcionario:

—¿Ud. no cree que el padre, el marido o un hermano de esa maestra pueden cobrarle cara su audacia?...

El autor del sumario, no entendía nada de eso. El sedimento aquel, estaba demasiado adherido a su fondo.

Y volvamos al camino del tema:

El cuerpo de inspectores, aposentado en nuestra capital, deja correr el tiempo en una apacible y cómoda existencia.

Cuando las circunstancias hacen imperioso el envío de un inspector al interior, el señor inspector sale de viaje, con viático. El Consejo de Educación es el encargado de abonar los gastos.

¿Porqué no se encuentran los señores Inspectores en sus puestos?... ¿No es acaso eso lo más lógico, lo más justo!...

Esto, indudablemente, no sería cómodo. Además, destruiría la organización, el encadenamiento, que mantienen los señores miembros del cuerpo de inspectores en nuestra capital.

Pero esto, será motivo de otro comentario.

LA RADIACION DE LOS INSPECTORES

En principio, lo menos que puede exigirse, es la radiación de los inspectores.

Cada uno de ellos debe ser destinado a una zona determinada. Allí, es donde debe cumplir con sus funciones, indudablemente menos fatigosas, menos nobles también, que la de los maestros que se consagran por entero a las aulas y que deben ver en cada inspector un irritado cerbero de la educación.

Mientras el mal no pueda ser remediado en otra forma, mientras los maestros no puedan quitarse de encima la pesadilla de las decisiones injustas y los sumarios caprichosos, es necesario que se produzca la radiación de los señores Inspectores.

Realizará un mitin el Partido Comunista

El partido Comunista ha organizado para esta tarde a las 17 y 30 horas, un mitin en la plaza España. Harán uso de la palabra varios oradores y el concejal comunista por Rosario, señor Francisco Muñoz Díez.

AMPLIACION DE SERVICIO TRANVIARIO

Solicitud de la Intendencia

Interesando a la empresa para que haga lugar a la solicitud de los vecinos de Barrio Candioti, la Intendencia Municipal dirigió a la Gerencia de la empresa, esta comunicación que dice:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Gerente, llevando a su conocimiento que varios vecinos del Barrio Candioti, de esta ciudad, han presentado una nota a la Intendencia, solicitando diversas mejoras para el citado barrio. Entre ellas hay una que consiste en la ampliación del recorrido de la línea No. 1 del tranvía en la siguiente forma: que al llegar de calle Ituzaingó hasta Las Heras siga por ésta hasta Sargento Cabral, por ésta hasta Avellaneda, para seguir hasta Ituzaingó y continuar el recorrido actual, como así también que se extiendan boletos de combinación en la línea 1, con las 4 y 5, desde Necochea e Ituzaingó. El suscripto considera muy atendible la petición interpuesta por el populoso Barrio Candioti y no trepida entonces en apoyarla ante el señor Gerente, esperando hará de su parte todo lo posible por satisfacer los justos deseos de ese vecindario. Saluda al señor Gerente con la mayor consideración. Ig. Costa. M. Mántaras.

La clausura de ciertas "casas" ha provocado la dispersión de sus elementos en diversos barrios y lugares céntricos de nuetra ciudad

Como consecuencia de la clausura de algunas casas "non sanctas", sus elementos nada ponderables han invadido algunos barrios y lugares céntricos de la ciudad, plantando en ellos el refugio de sus peregrinas actividades; todo esto a vista y paciencia de la policía, quien pese a sus arrestos otrora evidenciados en su campaña de profilaxis moral, ha terminado por hacer la vista gorda a esos movimientos de la gente del hampa.

Las proximidades de la plaza Colón, es al decir de los numerosos vecinos, el lugar preferido por esos dechados de las buenas costumbres, para dar expansión a sus miserables instintos, provocando como es natural un intenso malestar entre los mismos, como así la consiguiente protesta.

La policía, que no puede ignorar esta circunstancia, con una indiferencia rayana en la complicidad, permite las actividades de elementos, que sin ningún recato, no trepidan en exhibirse públicamente en las puertas de ciertos negocios que responden al denominativo de "cafés", "bars", etcétera...

Los vecinos de esos alrededores, cansados de quejarse ante las autoridades superiores de la policía, según así nos lo manifiestan, se han visto en la necesidad de hacer pública esta situación, en cuya virtud, respondiendo al pedido que nos formularan, denunciamos el caso (por si ignoraran saberlo) a los efectos de que se tomen medidas enérgicas contra la ralea que se ha entronizado en las inmediaciones de la plaza Colón y calles adyacentes.

CONFERENCIA DEL Prof. Dr. JOSE REZZANO

Mañana a las 16.30 horas, en el salón de actos de la Escuela "Sarmiento", dará su anunciada conferencia el distinguido y eminente pedagogo doctor José Rezzano, su disertación que es esperada con evidente interés, tendrá como tema el siguiente: "Orientaciones pedagógicas".

La versación del conferencista a través de su larga y meritoria acción docente en la capital de la República justifican fehacientemente esta espectativa.

Por el tren rápido del Central Argentino ha llegado a las 17 horas del día de ayer el doctor Rezzano.

Bienvenido y auguramos al prestigioso hombre de ciencia el éxito que merece quien ha dado la totalidad de sus energías en pro del apostolado que es el único fin de su vida.

Habrá novedades políticas

Se nos informó anoche que hoy llegará de regreso de la Capital Federal el Ministro de Gobierno señor Francisco Gonzáles Zimmermann acompañado de su hermano, el diputado nacional, Amancio González Zimmermann, y, que es posible que llegue también el delegado del Comité Nacional señor Ortúzar.

SE CONTINUARA EL PAGO

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ordenó ayer la entrega de $ 1.422.791.83, al Consejo de Educación. Esos fondos corresponden a la asignación por el mes de marzo y el saldo de lo que se le adeudaba por el mes de febrero. De más está que digamos que ahora el Consejo, con las entregas que se le han hecho en estos días, está en condiciones de continuar el pago de sus haberes a los maestros. Ayer giró $ 700.000 para pagar a la tercera sección los meses de enero y febrero, anunciándose que se continuará pagando a todas las secciones por cuanto el gobierno ha prometido hacer otra fuerte entrega. Ya es hora de que se regularice la situación del magisterio. Por eso todo lo que se haga en tal sentido será oportuno.

UNIVERSITARIAS

Asamblea general del "Centro Estudiantes de Derechos"

Esta tarde a las 15 horas, se realizará en la Facultad de Derecho, la Asamblea General Extraordinaria del "Centro Estudiantes de Derecho", con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. — Pedidos de informes a la C. D. sobre las gestiones realizadas en pro del retiro de la Intervención.

2o. — Consideración de la fecha para la convocatoria a elecciones de renovación de la C. D. del Centro.

3o. — Consideración de una nota pedido del compañero Etchevehere, para incluir en la orden del día, el punto siguiente: "Palabras pronunciadas por el compañero Mayer en una asamblea estudiantil".

Ha quedado solucionado un conflicto

EN LA COLONIA SANFORD

Oportunamente nos hemos ocupado del conflicto agrario producido en la colonia Sanford entre propietarios de chacras y arrendatarios. Destacado el inspector del Departamento del Trabajo señor Balmaceda, ha logrado llegar a un acuerdo entre las partes. Es así que la información oficial dada ayer afirma que el conflicto ha quedado totalmente solucionado. Era lo que correspondía desde que ya el comercio estaba sufriendo las consecuencias de dicho conflicto.

El plan de economías del Consejo de Educación

Ayer, en el despacho del Ministro de Hacienda, se realizó una reunión. A ella asistieron el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, el Ministro de Instrucción Pública, doctor Gatti, y, el Presidente del Consejo de Educación, doctor Habichayn. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que se estudió todo lo relacionado con el plan de trabajo del Consejo, y más que nada las economías que se proyectan.

El doctor Habichayn, dió amplios antecedentes relacionados con la cuestión sometiendo a la aprobación del Ministro lo que el Consejo ha proyectado.

Si bien oficialmente nada se ha informado, sabemos que se harán importantes supresiones.

LA DESCENTRALIZACION DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION IMPONESE COMO UNA MAYOR GARANTIA DE LOS PROCEDIMIENTOS SUMARIALES

Desde mucho tiempo atrás, el problema de la descentralización de la Justicia de Instrucción ha quedado planteado como una sugestión fundamental e interesante, enderezada al mantenimiento de las garantías y seguridades consagradas por la Constitución respecto de la libertad individual.

La sugestión, nobilísima y más que todo humana, desde que ella vendría a prevenir los numerosos y desprestigiantes atropellos cometidos contra la libertad de las personas, contra el Código Penal y de Procedimientos, no ha pasado de tal, sumándose a las muchas que campeaban en la Constitución vetada del año 21.

La condenable regularidad con que las autoridades instructoras de sumarios, obrando como agentes y delegados de los jueces naturales, se pronuncian en los hechos considerados de delitos, haciendo caso omiso por ignorancia o respondiendo a un interés convencional y subalterno de las disposiciones de la ley, es algo que ha llegado a constituir una modalidad característica de la policía, muy a tono por cierto, con los procedimientos delictivos de que echa mano para "ganarse un galón" como vulgarmente se dice en la jerga convencional.

Casi a diario, informaciones de los lugares más apartados de la Provincia, hay que lamentar un doloroso episodio en el que la policía es a la vez parte y juez, lo que no obsta para que ella intervenga en las diligencias del sumario y como es natural, proceda según sus intereses en juego, desnaturalizando todo principio de imparcialidad y de justicia que necesariamente debe primar en su misión de investigador.

El desamparo, en que por virtud de esa excesiva libertad con que procede la policía, queda librado el ciudadano, es algo que contradice fundamentalmente las seguridades que otorga la constitución en lo que respecta a las garantías individuales, y es por ello, que la ley debe restringir a sus justos límites esa facultad delegada a aquélla.

No de otra manera, podrá asegurarse la imparcialidad en los procedimientos y en la comisión de diligencias propias del sumario.

Por ello, la descentralización de la Justicia de Instrucción, se impone como una medida de orden público, y más que todo práctico, permitiendo al Juez Instructor el abocarse al conocimiento inmediato de los hechos calificados como delictuosos, previniendo directamente en las diligencias que hubieren lugar.

No es posible, y de esto tenemos una ingrata experiencia, que la policía obrando a su arbitrio, con un desconocimiento convencional o nó de su misión, violando la ley y atropellando el derecho de defensa, pueda seguir gravitando sobre la libertad y seguridad de la vida e intereses de los habitantes, por que ello sería dejar librados a sus pronunciamientos la efectividad de la justicia y sus prestigios...

MEDALLA DEL CONGRESO PARA LINDBERGH





El Congreso de Estados Unidos ha hecho acuñar esta medalla, para condecorar con ella al famoso aviador Lindbergh. Una efigie del aviador forma el anverso de la medalla mientras que en el reverso se ve un "Aguila Solitaria" volando. El fondo está formado por un sol naciente, nubes y estrellas.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse el día miércoles 18 del corriente

A las 15 horas, Derecho Marítimo; Elementos de Derecho Civil (procuración).

A las 16 horas: Derecho Comercial 2a. parte; Derecho Comercial primera parte (notariado). Derecho Civil Arg. tercera parte (notariado).

A las 17 horas: Derecho Civil Argentino y Comparado, primer curso. Derecho Industrial y Obrero; Derecho Penal (notariado); Derecho Procesal Criminal (Notariado).

A las 18 horas: Derecho Público Provincial; Derecho Civil Argentino y Comp. sexto curso; Derecho Comercial Arg. segunda parte (notariado); Elementos de Derecho Comercial (procuración); Derecho Privado (doctorado).

A las 19 horas: Sociología (doctorado).

COBRARAN SUS HABERES LOS JUBILADOS

En la Junta de Jubilaciones y Pensiones se nos informó que en la actualidad se hace lo posible por pagar a los jubilados y pensionados. Todo depende de que haya fondos. Ayer se inició el pago a los jubilados de esta circunscripción judicial por el mes de mayo último. A los de la segunda circunscripción se les está pagando el mes de abril.

La Tesorería de la Provincia entregó a la Junta la suma de $ 37.465.94, mientras que el Consejo de Educación le hizo una entrega de 44.026.09 pesos, todo lo cual ha sido muy oportuno y ha favorecido a los jubilados y pensionados que han podido cobrar.

Es de esperar que, una vez que se les ponga al día, se arbitrarán los medios necesarios para que no se repitan los injustificados atrasos, como ha venido ocurriendo hasta la fecha.

SE ORDENO LA APERTURA DE CAMINOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dio ayer una resolución relacionada con la vialidad en la campaña. Se dispone que el vecino de María Susana, departamento San Martín, Don Emilio Girardi, deberá proceder a levantar los alambrados que ha construído sobre un camino público, en aquella zona. Así mismo se ordena a los Sres. Berrone Hnos. H. Trujer y Marcos Galdo, vecinos de Virginia Dpto. S. Cristóbal, para que procedan a levantar los alambrados que obstruyen el camino público que comunica Virginia con Humberto 1o. Se les dá un plazo de 20 días para que realicen los trabajos de advertencia de que si no lo hicieren se mandará hacerlo por la fuerza pública y a costa de los remisos, aplicándoles las penalidades que correspondan.

JUZGADO FEDERAL

MOVIMIENTO DE AYER

En el juicio seguido por el F. C. Central Norte, contra Elena Baez, por repetición de pago, se falló: Haciendo lugar a la demanda y condenando a la demandada a devolver a los F. C. del Estado la cantidad de $ 1.118, sus intereses y costas del juicio.

—En el juicio seguido por Josefa B. de Uttini, contra F. C. Central Argentino, daños y perjuicios, se falló: Condenando a la empresa demandada a indemnizar a la actora los daños y perjuicios que se le hayan arrojado por la muerte de su hijo Mario Uttini la que fijará por árbitros, intereses y costas.

—En el juicio seguido por Enrique Ferret contra F. C. Central Norte, por acción negatoria, se resolvió: Declarar perimida la instancia con costas al actor.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, contra Antonio Culasso, se regularon los honorarios del doctor Angel Masjoan en $ 300.

Tres Minutos

ROBERTO HINOJOSA

Apareció un día en la redacción de "Crítica", en Buenos Aires, donde estrechamos la suavidad de su mano y oímos un capítulo de su historia sencilla para él y terrible para las gentes pusilánimes que creen que la palabra comunismo está hecha de dinamita.

Tenía sobre el rostro moreno de buen muchacho criollo, voluntarioso y noble de cuna, una indefinible tristeza. ¡Realmente debe estar un poco desarreglado el mundo para que sus 25 años fueran un peligro en pueblos de América!...

Llegaba de Río de Janeiro, donde había sido Secretario de la Legación de Bolivia y donde le habían obsequiado con los pasaportes. Había pasado por Montevideo, en calidad de huésped no grato. Y no lograba, ya en Buenos Aires, autorización para embarcarse rumbo a Norteamérica. Entre suelto y suelto, entre crónica y crónica, conocimos a Roberto Hinojosa, quien a los pocos días de estar en Buenos Aires, ya era fogoso dirigente Universitario. ¡Lo tenía en el alma!... ¡Necesitaba luchar!

Una mañana, mientras la redacción se llenaba de rumores y las máquinas del "Hoy" corrían a ochenta palabras por minuto, recibió Hinojosa una citación de la policía. Comenzaban las molestias, también en nuestra tierra. Y tuvimos un justo rubor frente a él, cuando nos miraba con el interrogante de su sorpresa.

Roberto Hinojosa ha cumplido su destino.

—¡Con veinte muchachos como Uds., hacemos la revolución y echamos al tirano!, decía una noche de fiesta.

Ayer, con un puñado de amigos, Roberto Hinojosa ha atacado el departamento de policía de Villazón, ha dominado a la guardia y después de saquear las casas para abastecerse, ha seguido al frente de sus amigos hacia Tupiza, cortando de paso las comunicaciones.

Quiera la vida que mañana no se nos llene el alma de sombras, al traernos el cable otra noticia:

—"El rebelde Roberto Hinojosa ha sido fusilado por las tropas del gobierno".

CON-FUSIONADOS

Partidos inorgánicos de las más diversas especies, y de los más turbios orígenes, están echando hacia adelante sus antenas confiados en el prestigio táctil que debe anticiparles la naturaleza del terreno en que se mueven.

Buscan la fusión en un confusionado mar de dudas y mutuas sospechas. Las conciencias limpias que asisten al espectáculo, lo contemplan no sin dolor. No hay en esos organismos descompuestos, que tratan de reunirse bajo la bandera de sus futuras utilidades, un solo ideal noble que pueda auspiciarse para bien de la Patria.

Solo el interés material que determina a otras luchas políticas, asiste a los gestores de estas ideas que se ensayan sin rubor y que pretenden ser las únicas que pueden salvar nuestras instituciones. ¡Realmente habría motivo para desesperar de nosotros mismos, si confiáramos nuestro futuro a esos conglomerados!

Del golpe de viento de la derrota se alzó un murmullo de lamentaciones ahogado por el jubiloso festejo de los triunfadores. Y después de este desconcertado concierto, vinieron los meros días de silencioso, afanoso y lento engullir.

Los que quedaron fuera de la mesa y los otros, perdieron la paciencia. Primero tiraron de las puntas del mantel, haciendo que se volcaran los platos y quebraran los vasos. Y por último, tras el tira y afloja, que es digno de ... los ideales cívicos de cierta gente, se produjo el segundo reparto.

Pero tampoco fué hecho con habilidad suficiente como para que no hubiere descontentos.

Ahora, mientras unos están sentados a la mesa, los otros, que ayer se mordían en disputa de los mismos huesos, buscan mutuamente el hombro que pueda aumentar sus fuerzas para desalojar a los engullidores.

Eso es todo, por una parte.

Por la otra, vemos el espectáculo consolador de un partido que tiene veinte años de derrotas y ni una sola abstención en las contiendas en que debió jugarse el porvenir de la provincia.

Sangre de santísimos holocaustos cívicos, polvos de santísimas fatigas ciudadanas, palidez de santísimas veladas laboriosas, ennoblecen a esa guardia de nuestra constitución.

Si no fuera por ella, no habría alientos para la lucha o los habría tan violentos y bárbaros, que el cuadro habría de quebrarse.

Los que se unen al grito de "vamos hacia el reparto!", los que se perdonan las ofensas de ayer en homenaje a los hartazgos que sueñan para el mañana, esos y los otros, van a alzar su voz contra el único partido que queda solo, voluntariamente, obstinadamente.

Los confusionados, no pueden comprender este gesto. No pueden tampoco imitarlo.

Pero el pueblo, sí lo entenderá.

CANCION DE CAMPANAS

Por la tarde alfombrada de luz, de una luz unánime que ha roto las mallas de neblina que tenían opresa a la ciudad desde hace semanas, divagan los vuelos del bronce.

Las torres del Carmen, hermanas en Dios, están vestidas de música.

¡Canción de campañas!... Y como es azul el cielo, mientras las lenguas metálicas dicen las estrofas sin palabras que en la plaza de Nuestra Señora de París, purificaban al popular sanguinario de la Greve!!

¡Linda la tarde, linda esta canción de campanas, lindo el sentirse el espíritu lavado y remozado de celestes ungüentos!

En cualquier caño del alma, duerme como los vagabundos, un arrepentimiento atroso. Esta canción de campanas que inunda la tarde, despierta aquella remota figura de quien sabe que delito, que ebriedad o que traición. Y, suavemente, los ojos asomados al jardín interior, lo ven incorporarse, deshacer su molicie e irse lejos, cada vez más lejos, cada vez menos culpable.

Bienhechora la canción, obliga a los labios a decir a todo rencor inconfesado, a toda maldad amordazada:

—¡Lejos, lejos de aquí, que ahora suenan las campanas y ahora está el corazón jubiloso y limpio bajo esta lluvia de armonías. Lejos el espectro del odio que va a lomo de mezquinos cuidados, lejos el espectro de la lucha, que va a lomos de la ciega ambición, lejos el espectro de la caridad, que va a lomos de la hipócrita y callada modestia!...

Bajo esta canción de campanas que baja de las torres del Carmen, en una tarde azul, hay que ser niño una vez más y cantar porque sí:

—¡Estoy contento, soy bueno, esos hombres que pasan son mis hermanos!...

Así en la ilusión de esta ingenuidad, bajo el milagroso prodigio de la canción con alma de bronce y pecho de paloma, la vida es un bien que nos ha sido dado para cuidarlo y devolverlo a Dios en un día sin temores.

IMPUESTOS COMUNALES

APROBACION DE ORDENANZAS

Día a día llegan al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitudes de Comisiones de fomento acompañando ordenanzas de impuestos para la aprobación del gobierno.

De todas se da vista al Fiscal de Estado. Podemos decir que en estos momentos son numerosas las que tiene a estudio.

Ayer elevó al Ministerio un informe aconsejando que sean aprobadas las que corresponden a las siguientes comunas:

Soledad, departamento San Cristóbal; San Carlos Centro, departamento Las Colonias; San Jenaro, departamento San Jerónimo; Nelson, departamento La Capital; Lucio V. López, Bombal, departamento General López.

CASA DE GOBIERNO

Ayer por la mañana, hasta pasado medio día, no concurrió el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello a su despacho. Solo lo hicieron los Ministros de Instrucción Pública, Doctor Gatti, y de Hacienda, señor Racine. En la casa de gobierno estuvieron los señores Alejandro Greca, Luis Filiberti, Romeo Bonazzola, Sixto Bayer, Cándido Gómez Cello, Ignacio Costa, Jerónimo Parera, Pedro Oscar Murua, Miguel Julierac, Avelino Sellarés, Casimiro Lomello, Alfredo Bello, Honorio Basaldúa, Rómulo Donatiello, Santiago Toreta, Antonio Ucha, Salvador Leiva, Viñas Balujera, Angel Bonazzola, Dante Damiani, Francisco Melini, Genaro Dobleán, Juan Esparo Larrechea, Moisés Leivas y otros.

EL SUB-INSPECTOR DEHEZA ESTA POR SUPRIMIR OTRO PUESTO MAS EN LA ESCUELA "CECILIO TOLOSA"

Cuando nos enteramos de la medida del Sub Inspector Deheza suprimiendo un puesto de maestro en la escuela de canillitas "Cecilio Tolosa", elevamos nuestra protesta, por entender que tal conducta significaba un atropello contra los intereses de los numerosos niños que necesariamente deben concurrir a ella por razones de horario. La eficiencia pedagógica de los maestros debe reducirse de modo evidente atendiendo un número mayor de alumnos que los que la práctica aconseja.

Esto en cuanto a la instrucción elemental. Pero en lo que se refiere a las manualidades, podemos asegurar que el criterio del funcionario aludido está por asestarle un golpe definitivo. Sabemos que el Sub Inspector quiere suprimir el curso de trabajos manuales. Más aún: que dentro de algunos días aparecerá la resolución respectiva.

Acaso el señor Deheza no ha analizado lo suficiente los motivos que determinaron la creación de la escuela para canillitas. Si así no ha ocurrido, dicho funcionario debe comprender que se intenta dar a los alumnos la instrucción elemental y, aparte de ello, darles una habilidad para que, cuando más grandes, la vida no los sorprenda sin saber que hacer, sin saber a qué dedicarse. Un niño, aunque la vida lo esté sindicando como un elemento de incierto porvenir, es una energía en potencia; quizás un hombre en pequeño. Despertarle el afán por el trabajo y encauzarlo por las vías de la disciplina y de la acción es tarea que incumbe, precisamente, a los establecimientos escolares. Y deshacer un curso donde habrán de modelarse las buenas tendencias infantiles, es atropellar directamente el buen patrimonio de un ente que mañana puede resultar provechoso para la sociedad.

Aparte de esta razón puramente pragmática, hay otras que darían mayor claridad a la opinión que sostenemos, bien difundida por cierto. Pero ellas entran en los dominios de un curso de pedagogía y escapan al terreno de una gacetilla periodística. Además, por motivos de tan alto cargo, el señor Deheza tiene la obligación de conocerlas.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello concurrió a su despacho como así sus ministros de Hacienda señor Racine, y de Instrucción Pública doctor Gatti. El gobernador concedió diversas audiencias. En la Casa de Gobierno estuvieron los señores Ignacio Costa, Guillermo Costa, Antonio Hablchayn, Daniel Testi, Orlando Lavaggino, Pedro Corti, Horacio Varela, Carlos Morcillo Juan Cervasoni, Dante Damiani y otros.

DERIVACIONES DEL CRITERIO JURIDICO UN FALLO EMINENTEMENTE "ESPIRITUAL" ES EL QUE HA DICTADO EL DR. BENUZZI

Por lo curioso del caso, y más que todo, por el nuevo concepto jurídico de apreciaciones que sienta el Juez sentenciador, en un juicio sobre levantamiento de embargo de una "victrola", al que dicho magistrado hace lugar, fundándose en que dicho objeto es "un bien necesario y de preciso uso en el hogar", agregando que, "también los pobres saben sentir..." damos a continuación la sentencia recaída, y de cuyos considerandos el lector y los forenses tendrán oportunidad para hacer más de un sabroso comentario.

He aquí la resolución que transcribimos textual:

"Santa Fe, Junio diez y siete de mil novecientos treinta. — Y vistos: Este incidente sobre levantamiento de embargo promovido por D. G. E. C. en el juicio que por cobro de pesos le sigue don J. G. H. y el que ha sido tramitado en forma legal.

Y considerando: Que los bienes embargados en autos son un ropero, una mesa y una victrola. No habiéndose cuestionado los hechos la litis consiste, pues, en determinar si de acuerdo al espíritu de la Ley 2002 los bienes indicados son inembargables.

Después de un sereno estudio de la cuestión planteada llego a la conclusión de que procede ordenar el inmediato levantamiento del embargo trabado.

En efecto: El Juzgado ha podido constatar en la inspección ocular que el deudor se encuentra en una situación económica por demás precaria; el ropero y la mesa le son, entonces, bienes de preciso uso pues son los únicos muebles que adornan su casa. Quitarle la mesa sería obligarle a comer en el suelo y en cuanto al ropero él le sirve para guardar, como único armario, la ropa y demás enseres necesarios para la vida.

La cuestión más interesante consiste en determinar si la victrola es un bien de "preciso uso" en el concepto legal.

Las circunstancias particulares del caso, traen a mi espíritu la convicción de que la victrola, ese pequeño instrumento musical, que en el subjuicio no valdrá más de treinta pesos, es un bien de preciso uso.

Tal vez extrañe esta tesis pues en materia judicial, y sobre todo en cuestiones procesales, la evolución es desconocida. Aún vivimos en la época formulista del derecho romano y resolvemos las cuestiones jurídicas que se nos plantean teniendo presente lo que al respecto decía Ulpiano, Justiniano, etc.

No me cansaré de repetir, lo que he dicho en reiterados fallos, que el moderno edificio jurídico debe asentarse en bases más sólidas que la enseñada por los juristas antiguos.

Si en el antiguo derecho el acreedor disponía hasta de la persona del deudor en garantía de su crédito, la revolución francesa hechó por tierra esos principios y de barbarie y sustrajo de la acción de los acreedores muchos bienes inspirada en un sentimiento de justicia social.

El moderno derecho ha suavizado las pretenciones del acreedor permitiéndole únicamente que se apropie de los bienes del deudor que no le son imprescindibles. Ha detenido las garras de los acreedores en las puertas mismas del hogar impidiéndoles que se apropien de cosas íntimas que muchas veces hacen la felicidad de una familia.

Un sentimiento de justicia social debe predominar en todas las resoluciones de los jueces.

La victrola en un hogar humilde, es un bien necesario y de preciso uso. En torno de la misma, se reune de noche, por lo general, la familia a fin de escuchar música inocente que levante el espíritu porque los pobres y los humildes también saben sentir. Si nos llegamos, en nombre de la ley, hasta el hogar del demandado y le privamos de esa única distracción noble, le incitaremos, quizás insensiblemente, a buscar distracción fuera de su casa, tal vez, en la taberna, verdadero foco de corrupción social.

He podido constatar personalmente que el demandado se encuentra poco menos que en la miseria. En esta situación la victrola le es más que nunca necesaria.

Al referirse la ley a los bienes del "preciso uso", no ha querido significar solamente los bienes que llenan las necesidades materiales de la vida, sino que también ha querido contemplar, en cierto modo, las necesidades del espíritu.

Por lo expuesto, resuelvo: Hacer lugar a lo solicitado ordenando, en consecuencia, se levante el embargo trabado. Con costas a quien lo solicitó. Hágase saber e insértese. — **U. Benuzzi. Ante mi: Enrique Meyer".**

Cuarto concurso y Exposición de Citrus

La comisión organizadora del Cuarto Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Plantas de Citrus, a realizarse en esta capital del 20 del mes en curso al 10 de julio próximo, recuerda a lo fruticultores interesados en particular del certamen que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Superior decreto de fomento número 49, de fecha de febrero del corriente año, por el cual fué instituído dicho concurso y exposición, las muestras de frutas deberán ser remitidas del 20 al 30 del mes actual, de acuerdo a lo establecido en el mencionado artículo, que dice así:

"Los interesados remitirán muestras de las frutas en número no menor de doce (siendo limones 25) ejemplares, cuando menos, de cada variedad indicando claramente si la muestra debe intervenir en la primera, segunda o tercera categoría, y remitiéndolas por encomienda postal, producto de granja o por el conducto que juzgue más conveniente, porte pago a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo 2120, Santa Fe, pudiendo también hacer entrega de ellas personalmente, en la oficina de la repartición.

"Las muestras se recibirán desde el 20 hasta el 30 de junio, y serán expuestas al público desde el 1o. hasta el 10 de julio, dentro de cuyo plazo los interesados las renovarán con igual número de ejemplares, si la comisión así lo requiriese".

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 18.182 82 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos. Por su parte, el Consejo de Educación entregó también a la Junta la suma de $ 26.105.89. Con estos fondos y otros que se anuncia se le entregarán podrá la Junta abonar algo a los Jubilados y Pensionados que están reclamando por el atraso con que se les abona.

LAS MEJORAS SOLICITADAS PARA CANDIOTI

La Intendencia ha contestado la solicitud que le dirigieron los vecinos de Barrio Candioti pidiendo diversas mejoras para esa zona. Les manifiesta que ha tomado debida nota de la solicitud y procurará hacer todo lo posible por satisfacer a ese vecindario en sus justas aspiraciones. Agrega que ha solicitado de la compañía de tranvías la ampliación del recorrido de la línea No. 1 así como también de que se expidan boletos de combinación entre dicha línea y las 4 y 5, desde calle Necochea a Ituzaingó. En cuanto al recorrido que solicitan de los ómnibus que regresan de Guadalupe, les hace saber que lo tendrá en cuenta para cuando le inauguren nuevas líneas. Como se ve, la municipalidad se va a ocupar de la solicitud formulada por los vecinos del progresista barrio Candioti.

EL POETA LAUREADO EN INGLATERRA



El nuevo Poeta Laureado de Gran Bretaña es John Masefield, quien ha "heredado" el título al fallecer el doctor Robert Bridges, que lo poseía desde hace mucho tiempo.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MAESTROS

INFORMACIONES DE LA DIRECCION

La Dirección de la Escuela Normal Mixta de Maestros de la Nación nos solicita la publicación de este informe:

1o. Que hay 25 asientos vacantes en primer grado superior.

2o. Que los alumnos que se inscribieron como aspirantes a primer grado inferior, en el mes de marzo, y que no se incorporen por falta de asiento, deben presentarse a esta escuela hoy miércoles a las 8 horas.

3o. Que los alumnos de esta escuela que quedaron en situación de repetir el primer año y el segundo año, deben presentarse el día 18, a las 8 horas a la secretaría.

4o. Que las alumnas que quedaron sin asiento en segundo año en el colegio de San José Adoratrices, deben presentarse hoy miércoles a las ocho horas.

5o. Que las aspirantes a primer año rindieron examen se presenten hoy miércoles a las 9 horas.

6o. Que los alumnos aspirantes a primer año normal, primer grado inferior y primer grado superior, deben presentarse a examen médico a las 8 y 15 horas del día de hoy.

Se reunirán los Jubilados

Mañana jueves a las 9 y 30 horas se reunirán en asamblea los jubilados y pensionados de la provincia. El acto tendrá lugar en el salón de la Sociedad Cosmopolita, calle 9 de Julio ent. Salta y Rosario. Se tratarán asuntos de verdadera importancia para dicho gremio.

DIEGO HNOS.

Avisan al Comercio en general que ha llegado a conocimiento de ellos, que personas desconocidas y con órdenes impresas con el nombre de DIEGO Hnos, para el retiro de mercaderías y con nuestra firma falsificada, de acuerdo al facimil que se publica; por lo tanto no nos haremos responsables de mercaderías u objetos entregados que no sean al personal de nuestra casa.

DIEGO Hnos.

DIEGO Hnos
ALMACEN por MAYOR
N. 175

Santa Fe, Junio 17 de 1930

Sr. Sres. Natalio Corti

San Gerónimo 2559
Ciudad

Muy señor nuestro

Sírvase entregar al portador de la presente por nuestra cuenta lo siguiente

Cien tubos de Cafiaspirina Bayer

ORIGINAL

Saludamos a Vd. attos. y Ss. Ss

MUNICIPALIDAD

EN LA INTENDENCIA

El Intendente Municipal concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

El clandestinismo.

Fueron remitidas al Sifilicomio del Hospital J. Iturraspe las mujeres Angela o Margarita Esther Genaura, Blanca Senn Rosa Chena de Luis, Carmen María Valero y Eloisa Romero, las que se encontraban detenidas en el Inst. Correccional de Mujeres, por ejercer la prostitución clandestina, quedando a disposición de la autoridad médica.

Multa aplicada.

Se aplicó multa de $ 25 a la Cía. Argentina de Tranvías y Fuerzas Ltda. por negarse el motorman No. 105 a alzar un pasajero en la Esq. Gral López y 9 de Julio el día de ayer a las 17.55 horas, y proferir insultos al Empleado de la Insp. General cuando éste le observó la falta cometida por dicho motorman.

Matadero público municipal.

Animales faenados para el consumo de la población.

Vacunos (reses)	123
Vacunos (terneros)	12
Lanares	9
Porcinos	15

Decomisos realizados en los mercados.

Mercado Central: 24 kilos de carne, 16 kilos de pescado, 2 kilos de queso, 1 gallina, 170 kilos de frutas, y 310 kilos de legumbres y hortalizas.

Mercado Norte: 110 kilos de verduras y 1 docena de huevos.

Mercado Sud: 15 kilos, de carne, 24 kilos, de verduras, 28 kilos de frutas y 14 huevos.

El movimiento comercial en la Provincia

Convocatoria de acreedores. —

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Hersilia, departamento San Cristóbal, Elías Fondivent, se acordó el concordato de pera propuesta. Es el siguiente: Pago íntegro de lo acréditos privilegiados, 50 % los comunes en cuotas iguales a uno, dos y tres años de plazo. La situación de la firma convocataria fué estimada así:

Activo	$ 49.001.22
Pasivo	„ 61.112.85

Este juicio se tramitó ante el Juzgado a cargo del doctor Puccio.

Quiebra. —

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Romano Valenti, señalándose como fecha de cesación de pagos el día 24 de diciembre último. Se designó contador por sorteo al señor Fernando Ros Nota.

Juzgado a cargo del doctor Puccio; Secretario Passeggi.

Modificación a la Ley de Farmacias

Oportunamente nos hemos ocupado del proyecto del Consejo General de Higiene, introduciendo diversas reformas a la actual ley de farmacias. Ese proyecto ha sido ya elevado al Poder Ejecutivo. Ayer, una comisión de farmacéuticos de esta capital, concurrió a la casa de Gobierno, entrevistando al gobernador, doctor Pedro Gómez Cello. Le manifestó lo que correspondía hacer, dando diversos antecedentes relacionados con las reformas, a introducirse. El primer mandatario dijo que se estudiaría el pedido para resolver lo que correspondía. Sabemos que apenas regrese de la Capital Federal el Ministro de Gobierno se ocupará del asunto que tiene suma importancia para los farmacéuticos de toda la provincia.

FOOTBALLERS FOTOGENICOS



Estos jugadores norteamericanos de football han sido elegidos para tomar parte en la película "Tal vez es amor", de la cual se espera que ha de constituir un grandísimo éxito. Todos ellos forman parte del hipotético team denominado "All América", constituido teóricamente con los mejores hombres que existen en Estados Unidos para puesto del team.